JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
EL PAUJIL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

Calle 5 No. 5-45 B/Centro.
C/e jprmapalpaujil@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Paujil, trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Referencia: PROCESO DE SUCESION INTESTADA
Radicacion: 18256408900120 23-00361-00
Demandante: ALBERTO GALVIS
CAUSANTE: MARIA GILMA GALVIS SOTO

El doctor ADAN MONTAÑA LOZANO, debidamente reconocido como apoderado del único heredero en el proceso referenciado, solicita se programe audiencia para diligencia de inventario y avalúos.

Por ser procedente, y de conformidad con lo descrito en el artículo 501 del CGP se procede a programar la audiencia de inventario y avalúos dentro del presente proceso de manera presencial para el día 22 de marzo del presente año, a las 10:30 AM.

NOTIFIQUESE.

JORGE FRANCISCO LOVERA ARANDA
Juez.

Jorge Francisco Lovera Aranda

Firmado Por:

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

El Paujil - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **799d3ef6a3570537db3dc13244e57ceb473559012309f12e4c2c88e804dd7d9c**

Documento generado en 13/03/2024 04:29:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica